



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION Nº **605 / 98**

Salta, **23 DIC. 1998**  
Expediente Nº 12.154/97

VISTO:

La Resolución Nº 467/98 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se designa al Médico Héctor Mario BRIDOUX, D.N.I. Nº 11.197.978, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura BIOESTADISTICA I, que bajo dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, se dicta en SEDE REGIONAL DE ORAN, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme lo establece el artículo 55 del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional, ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas el día 21 de Diciembre de 1.998.

Que se dio cumplimiento al Artículo 58º de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que Médico Héctor Mario BRIDOUX, D.N.I. Nº 11.197.978, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura BIOESTADISTICA I de la Carrera de Enfermería, que bajo dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud se dicta en SEDE REGIONAL DE ORAN, el día 21 de Diciembre de 1.998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Maria Isabel Loza de Chavez  
DECANO